



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE PSICOLOGIA
OFICINA CONCURSOS

SAN LUIS, 07 FEB. 2022

VISTO:

El EXP.-USL: 14385/2021, mediante el cual se tramita el llamado a inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, carácter Suplente, con destino al Área Psicobiológica, del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria, con temas relativos a Neurofisiología y Fisiopatología Nerviosa, de la Licenciatura y Profesorado Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del Área Psicobiológica solicita el trámite del llamado a inscripción de aspirantes y sugiere los integrantes para la Comisión Evaluadora.

Que el Departamento de Formación Básica, General y Complementaria avala el llamado a inscripción de aspirantes e integra la Comisión Evaluadora: Titulares: Mgtr. María Claudia BRUSASCA, Lic. Roberto Daniel DOÑA, Med. Andrea Caterina MORENO. Suplentes: Dr. Miguel Ángel DE BORTOLI, Mgtr. María Susana CORRECHE, Esp. Carina Leticia LEDEZMA.

Que la Secretaría General y Administrativa de la Facultad de Psicología certifica la existencia y disponibilidad del crédito.

Que el Consejo Directivo, en su sesión extraordinaria del día 15 de Diciembre de 2021, luego de leer el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Posgrado, resolvió aprobar el llamado a inscripción de aspirantes y la Comisión Evaluadora propuesta.

Que la inscripción de aspirantes se regirá por las disposiciones reglamentarias en vigencia (Ord. 63/21-CS.).

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Llamar a inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, carácter Suplente, con destino al Área Psicobiológica, del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria, con temas relativos a Neurofisiología y Fisiopatología Nerviosa de la Licenciatura y Profesorado en Psicología.

ARTICULO 2º.- Declarar abierta la inscripción de aspirantes por el término de TRES (03) días hábiles universitarios desde el LUNES CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (14-02-2022) hasta el MIERCOLES DIECISEIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (16-02-2022) inclusive. Las solicitudes de Inscripción de aspirantes se recibirán por Mesa de Entrada de la Facultad de Psicología, sita en Ejército de los Andes 950, de lunes a viernes de 09:00 a 12:00 horas.

CORRESPONDE RESOLUCION CD Nº 003

M. Mari. Claudia Brusasca
Decana
Facultad de Psicología
UNSL

Dra. Sara Verónica Fasola
Sec. Gral. y Administrativa
Facultad de Psicología
UNSL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE PSICOLOGIA
OFICINA CONCURSOS

ARTÍCULO 3º.- Protocolizar la designación de la siguiente Comisión Evaluadora que dictaminara en esta inscripción de aspirantes:

MIEMBROS TITULARES

Mgr. María Claudia BRUSASCA.

Lic. Roberto Daniel DOÑA.

Med. Andrea Caterina MORENO.

MIEMBROS SUPLENTE

Dr. Miguel Ángel DE BORTOLI.

Mgr. María Susana CORRECHE.

Esp. Carina Leticia LEDEZMA.

ARTICULO 4º.- Los aspirantes deberán presentar DOS (2) solicitudes de inscripción, DOS (2) curriculum vitae, UNA (1) carpeta de probanzas debidamente legalizadas, UN (1) índice de probanzas y UN (1) CD con el curriculum vitae. Se establece que la presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente (Ord.63/21-CS.)

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCION CD Nº **003**

fiv

Dra. Sara Verónica Fasulo
Sec. Gral. y Administrativa
Facultad de Psicología
UNSL

Decana
Facultad de Psicología
UNSL